

Quito, a 28 de Marzo del 2012

Señor  
Fausto Aimbaya  
Gerente General Pan y Café

De mis consideraciones:

De la revisión de los estados financieros de la empresa Pan y Café con corte al 31 de diciembre del 2012, se corrige que están elaborados de acuerdo a las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas y presentan de manera razonable la situación económica de la empresa, tomando en cuenta las pruebas sobre los registros de contabilidad y otros medios de revisión que se considero de acuerdo a las circunstancias.

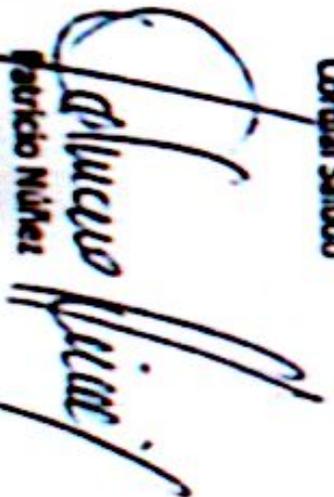
La empresa no está obligada a realizar auditoría por lo que no se presenta ningún reporte al respecto.

La empresa cumplió con sus obligaciones como agente de retención y percepción.

La Administración dio cumplimiento a las normas reglamentarias, estatutarias y legales, así como a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Las cifras que se presentan en los estados financieros son las que están registradas en los libros contables.

Cardial Saludo



Fausto Aimbaya  
Fausto Aimbaya